

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 04 FEB 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0107-2016-UTRM-R/DGA, de fecha 04 de febrero del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la designación del comité selección, encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2016-UNTRM/CE, "Contratación de servicio de atención con alimentos preparados a los estudiantes usuarios del Comedor Universitario de la UNTRM – Ciclo Académico 2016 – I"; el Proveído, de fecha 04 de febrero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en su artículo 22, establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones. Asimismo, en su artículo 23, establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Rectoral N° 053-2016-UNTRM-CU, de fecha 27 de enero del 2016, se designa el comité de selección, encargado de llevar a cabo los procesos de selección de bienes y servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), en el marco del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicita la designación del comité selección, encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2016-UNTRM/CE, "Contratación de servicio de atención con alimentos preparados a los estudiantes usuarios del Comedor Universitario de la UNTRM – Ciclo Académico 2016 – I"; proponiendo a sus integrantes; asimismo solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 053-2016-UNTRM-CU, antes acotada;

Que, mediante Proveído, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el comité de selección, encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2016-UNTRM/CE, "Contratación de servicio de atención con alimentos preparados a los estudiantes usuarios del Comedor Universitario de la UNTRM – Ciclo Académico 2016 – I", integrado por los siguientes profesionales:

Titulares:

Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta	Presidenta
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
M.Sc. Ives Julián Yoplac Tafur	Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 079 - 2016-UNTRM-R.

Suplentes:

Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Presidenta
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Mg. Polito Michael Huayama Sopla	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)